

**ACTA DE LA SESIÓN 331  
MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011  
10:00 HORAS SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA  
SECRETARIO: DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ**

La Sesión inició a las 10:15 horas.

El Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los informes previos.

**Informes Previos.**

El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su Sesión número 437, celebrada el 18 de febrero de 2011, designó al DR. MANUEL AGUILAR CORNEJO como Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica. Por el periodo comprendido entre el 5 de marzo de 2011 y el 4 de marzo de 2015.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde Jefa del Departamento de Biología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, nombró al DR. MIGUEL ÁNGEL LEÓN GALVÁN, profesor de ese Departamento, para que la sustituyera en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Juana Juárez Romero Jefa del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, nombró al MTRO. SALVADOR ARCIGA BERNAL, profesor de ese Departamento, para que la sustituyera en la Sesión.

Con fecha 20 de febrero de 2011, el M. en I. Oscar Yáñez Suárez representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, ante el Consejo Académico, informo que no podría asistir a la Sesión 331, por lo que asistiría en su lugar el M. en I. MIGUEL ÁNGEL PEÑA CASTILLO, suplente de esa representación.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 37 miembros.

Los miembros ausentes fueron: \*Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde, la \*Dra. Juana Juárez Romero, el M. en I. Oscar Yáñez Suárez, el Mtro. Manuel González Navarro, el Sr. Luis Alberto Samperio Domínguez, el Sr. Juan Carlos Piña Victoria y el Sr. Jorge Orendain Méndez.

\*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: Dr. Miguel Ángel León Galván, Mtro. Salvador Arciga Bernal y el M. en I. Miguel Ángel Peña Castillo, respectivamente.

## **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el orden del día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares del Consejo Académico para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2011, con base en lo dispuesto en los artículos 286 y 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
4. Análisis, discusión y autorización, en su caso, de la Convocatoria para la elección de los representantes propietarios del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, así como de los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2011-2013, con fundamento en los artículos 20 y 21, fracción I, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Asimismo, se autorice al Comité Electoral emitir la convocatoria respectiva en el caso de elecciones extraordinarias para ese periodo, en términos del artículo 21 fracción I del citado Ordenamiento.
5. Presentación de los informes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, correspondientes al periodo comprendido entre diciembre de 2009 y mayo de 2010.
6. Asuntos generales.

### **ACUERDO 331.1**

Se aprobó el orden del día en los términos presentados.

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2011, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 286 Y 290 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente del Consejo Académico comentó que con fundamento en lo señalado en el artículo 286 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Consejo Académico en la primera sesión del año debe determinar las modalidades particulares para otorgar el premio y especificar la fecha límite para la recepción de las propuestas. Asimismo, recordó que, si bien, el premio había sido materia de comentarios en los últimos años y, dado que la legislación señalaba que se tendría que emitir dichas modalidades, exhortó a generar una mayor participación, sin olvidar la recomendación de buscar nuevos mecanismos de participación.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que en la Legislación Universitaria referente al otorgamiento del premio a las áreas señalaba que se deberá analizar la producción del último año; sin embargo, en la Unidad se ha establecido un período de tres para este apartado, por lo que preguntó cuál sería el criterio que el Consejo Académico deberá adoptar para este punto.

El Dr. José Antonio De los Reyes señaló que era necesaria la revisión de este premio, ya que, en el caso de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería había varios años que no participaban áreas a concurso. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico informó que una vez instalado el nuevo Consejo Académico se introducirá como uno de los temas principales de la agenda.

Finalmente, se sometió a votación las Modalidades Particulares del Consejo Académico para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación correspondiente al año 2011, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

**ACUERDO 331. 2**

Se aprobaron de las Modalidades Particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2011.

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE LOS ALUMNOS Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO DE LOS SUPLENTE RESPECTIVOS, ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, PARA EL PERIODO 2011-2013, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS. ASIMISMO, SE AUTORICE AL COMITÉ ELECTORAL EMITIR LA CONVOCATORIA RESPECTIVA EN EL CASO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ESE PERIODO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN I DEL CITADO ORDENAMIENTO.**

El Presidente del Consejo comentó que era tiempo de renovar la integración de este Consejo, por lo que se presentaba la propuesta de la Convocatoria.

La Srita. Mayte Alarcón preguntó si era posible que se invitara a los alumnos interesados en participar en el órgano colegiado académico a una reunión, con la finalidad de informar cuáles eran las principales actividades del Consejo Académico. Al respecto el Secretario del Consejo informó que se tenían preparados unos folletos, los cuales contenían la información de “qué era el Consejo Académico y cuáles eran sus funciones”.

El Presidente del Consejo Académico comentó que, una vez instalado el órgano colegiado académico, se realizaría una reunión en la que se informaría sobre cómo se desarrollan las actividades de Consejo Académico.

El Secretario del Consejo Académico explicó que la Convocatoria básicamente era la que se empleaba para este fin, con los ajustes en los periodos de cada parte del proceso electoral. Dio lectura a la propuesta de calendario donde se resumían todas las fechas mencionadas.

El Sr. Ángel de Jesús Camacho comentó que con la finalidad de mayor afluencia el día de las votaciones, sugería que se cambiara el día de éstas para el martes o jueves. Al respecto, el Presidente del Consejo académico señaló que la fecha fijada obedecía a que como era día de pago de nómina, la asistencia al edificio “A” era mayor.

El Dr. Guillermo Martínez comentó que hay una preocupación por la asistencia de los estudiantes el día lunes, sin embargo que se considere que la mayor parte de los estudiantes de la DSCH, los coordinadores programan los cursos lunes y miércoles y martes y jueves y no hay salones. Solicitó al Sr. Camacho dimensionará la visión de que los lunes no hay estudiantes, ya que los lunes es cuando más estudiantes hay, quizá los viernes baja la asistencia.

El Dr. Ricardo Lobo preguntó si al hacer la convocatoria y establecer las fechas, se buscaba uniformidad entre las unidades, ya que hace dos años que se instaló el Consejo Académico, no fueron citados para instalar el Colegio Académico, por lo que señaló que era demasiada prematura la fecha de la presentación de la convocatoria, ya que probablemente el Colegio sea instalado hasta iniciando el próximo trimestre, por lo que propuso que las elecciones se realizaran el miércoles 23 de marzo.

El Secretario del Consejo Académico, informó que la Unidad Azcapotzalco eligió el Consejo Académico el 19 de mayo de 2009, el Consejo Académico de Cuajimalpa fue integrado el 3 de abril de 2009, el Consejo Académico de Iztapalapa se integró el 3 de abril y el de Xochimilco fue puesto en funciones el 3 de abril y el Colegio Académico de al UAM se instaló el 18 de junio del 2009. Agregó que la Legislación marcaba que los órganos colegiados deberán estar integrados en el cuarto mes del año.

El Dr. José Antonio De los Reyes comentó que se deberá realizar una Sesión para hacer la declaración de los candidatos electos antes de la instalación del órgano colegiado académico.

En cuanto a la participación, señaló que habría que buscar nuevos mecanismo de difusión como por ejemplo publicar la convocatoria por los medios electrónicos y de forma impresa.

El Dr. Octavio Nateras agregó que habría que cuidar las fechas para que no coincidiera con los cambios de los consejos divisionales.

El Presidente del Consejo Académico sugirió que las elecciones se realizaran el martes 15.

Sin más observaciones al respecto, se sometió a votación la convocatoria con la modificación del calendario, la cual se aprobó por unanimidad.

Asimismo, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación la segunda parte del punto sobre la autorización para que el Comité Electoral pudiera emitir la convocatoria respectiva en el caso de elecciones extraordinarias para ese período.

No habiendo observaciones, se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 331.3**

Se aprobó la Convocatoria para elección de los representantes del personal académico, de los alumnos y administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2011-2013.

**5. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD Y CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DICIEMBRE DE 2009 Y MAYO DE 2010.**

El Presidente del Consejo Académico mencionó que se habían recibido los informes de actividades de las tres Comisiones Dictaminadoras Divisionales de la Unidad, correspondientes al período comprendido entre diciembre de 2009 y mayo de 2010. Preguntó si había comentarios al respecto, no habiendo observaciones se dieron por recibidos los informes.

**NOTA: 331.1**

El Consejo Académico recibió los informes de las actividades desarrolladas por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2009 y mayo de 2010.

**6. ASUNTOS GENERALES.**

- 6.1 El Secretario de Consejo Académico informó que, la Dra. Elizabeth Pérez Cortés presentó su renuncia como titular electa de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería. En consecuencia y, con base en el artículo 68 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Presidenta de la Comisión Dictaminadora convocó al Dr. Agustín Felipe Breña Puyol, quien era suplente electo, para cubrir la vacante generada.

El Sr. Daniel Barrios solicitó que le permitiera proyectar un video en el que se observaba que una alumna del departamento de química de la licenciatura en computación, había sufrido un robo. Asimismo, solicitó la palabra para la alumna Carmen Cedillo.

Con anuencia del Consejo académico, la Srita. Carmen Cedillo informó que el incidente se suscitó en la primera semana del trimestre, cuando le robaron su computadora portátil de un laboratorio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Agregó que había asistido a la Secretaría de la Unidad para informar sobre el hecho, pero le comunicaron que como no era un activo fijo de la Universidad, ésta no se podría hacer cargo de algún pago correspondiente.

El Dr. Mario Pineda comentó que eran más de 10 casos que conocía de personas que había sufrido algún robo, pero lo que más le preocupaba era lo señalado por la alumna sobre la falta de interés de la Universidad por proteger a los alumnos.

El Sr. Daniel Barrios sugirió que se debería realizar una campaña de denuncia e informar mediante carteles y, en su caso, que este Consejo Académico integre una Comisión encargada del tema de la seguridad.

El Dr. José Antonio De los Reyes mencionó que el tema de la seguridad se estaba abordando entre la Secretaría de la unidad y las Divisiones. Asimismo, señaló que en el presupuesto aprobado para el año 2011, se encontraba un monto para el programa universitario de seguridad en las instalaciones.

Agregó que en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se estaba trabajando con el programa de seguridad entre los coordinadores de laboratorios de docencia y la Comisión Divisional de Seguridad, que a su vez articula a las Comisiones Departamentales de Seguridad. Informó que la Comisión Divisional de seguridad analizaba temas como la seguridad de laboratorios, protección civil, evitar incendios, explosiones, entre otros.

El Biól. Gilberto Hernández recordó que el Consejo Académico había aprobado en el año 2004, el dictamen sobre seguridad, en el cual se señalabas algunas propuestas como la implementación de la credencial oficial y el control de acceso a la Unidad, dado que era una iniciativa del órgano colegiado académico, era importante dar continuidad al trabajo, por lo que propuso que se integrara la comisión de seguimiento de ese dictamen.

La Mtra. Cristina Escobar propuso que se incluya en el siguiente orden del día el tema de seguridad en la Unidad.

El Sr. Félix Tobías señaló que habría que analizar y decidir qué acciones se podrán implementar para disminuir los hechos delictivos, por lo que sugirió que hubiera un diálogo con el sector de vigilancia, para escuchar sus propuestas sobre ese tema.

El Presidente del Consejo Académico señaló que se reunirá con los diferentes sectores del este órgano colegiado para conocer sus propuestas y las medidas a adoptar, para que juntos se pueda construir un plan de emergencia y seguridad para la Unidad.

- 6.2 El Dr. Pablo Damián informó que un grupo de profesores pertenecientes al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, solicitaban que se colocaran más botes de basura en los pasillos, que se incrementaran los lugares para colocar las bicicletas y se revisaran los lugares de estacionamiento.
- 6.3 La Dra. Lourdes Yáñez solicitó que se colocaran más número de extintores en los edificios.
- 6.4 El Sr. Ángel Camacho solicitó que se presentara el informe del Comité Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades, ya que había preguntado sobre los costos de los convenios con la editorial anthopos, ya que son muy caros los libros de esa editorial y muchos de los alumnos de la licenciatura no los puede pagar. Finalmente, solicitó a las instancias involucradas que se revisaran los convenios con la editorial anthopos.

El Dr. Octavio Nateras señaló que se comprometía a proporcionar la información sobre el Comité Editorial y los convenios. Asimismo, comentó que más que un gasto para la universidad era una inversión, ya que era la posibilidad que tenían los profesores para difundir el trabajo que generaban. Informó que el presupuesto que se destinaba en la división, consideraba las aportaciones de los departamentos. Aclaró que no solo se coeditaba con anthopos, sino también con el Fondo de Cultura, Siglo XXI, Trillas, Porrúa y algunas otras. Informó que se estaba analizando el realizar un convenio entre la editorial anthopos y siglo XXI, que permita mayores ventajas para la Universidad.

- 6.5 El Dr. Ricardo Lobo preguntó al Secretario del Consejo Académico por qué no se había convocado a trabajar a la Comisión sobre las Políticas Operativas de Docencia. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico, respondió que en breve se retomara el trabajo de esa comisión.

El Dr. Rodrigo Díaz comentó que durante muchos años en la Unidad, una de las principales debilidades de la Unidad era el tema de la docencia, por lo que lamentaba que no hubiera podido retomar el trabajo de la aplicación de las PODI en la Unidad.

- 6.6. El Dr. Ricardo Lobo mencionó que la entrada del estacionamiento de los profesores, estaba obstaculizado por autos que se estacionaban en doble fila y que impedían el paso de los automóviles, por lo que solicitó que se impusiera una multa, o en su caso, se llamara a una grúa para que los retiraran.
- 6.7 El Sr. Daniel Barrios comentó que en la entrada peatonal del lado de la av. Michoacán se ha incrementado el número de puestos ambulantes, lo cual impide el acceso a la Unidad.



Sin más asuntos por tratar se dio por terminada la Sesión a las 12:40 horas.

DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO